

DECRETO ALCALDICIO N° 3215
ADJUDICA PROYECTO REPOSICION SEDE
COMUNITARIA SECTOR TOTIHUE

REQUINOA, 29 de Noviembre de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2686 de fecha 13.10.2011 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales, Especificaciones Técnicas, Presupuestos y Planos y Designa Comisión Evaluadora de Ofertas para el Proyecto **“Reposición Sede Comunitaria Sector Totihue, Requínoa”**.

El Decreto Alcaldicio N° 2986 de fecha 03.11.2011, que rechaza ofertas recepcionadas en Licitación ID 3656-83-LP11, “Reposición Sede Comunitaria Sector Totihue, Requínoa”, por exceder valor disponible para su financiamiento.

El Memo N° 400 de fecha 29.11.2011 de Administración municipal, mediante el cual informa que se ha cerrado el proceso de Licitación Pública N° 3656-95-LP11, en el cual se recibieron 3 ofertas de las cuales resulta más conveniente el contratista Sr. Fred Blemith Funes, Rut 4.844.725-2, por un monto total de \$ 52.820.438 iva incluido y por el plazo de 100 días corridos.

El Decreto Alcaldicio 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

ADJUDICASE Licitación Pública N° 3656-95-LP11, para la ejecución del Proyecto **“Reposición Sede Comunitaria Sector Totihue, Requínoa”**, al contratista Sr. Fred Blemith Funes, Rut 4.844.725-2, por un monto de \$ 52.820.438 iva incluido.

AUTORIZASE emisión de orden de compra en el portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 31, Item 02, Asignación 004 Proyectos – Obras Civiles, Reposición Sede Comunitaria sector Totihue, comuna de Requínoa, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/LRG/mavs
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2) ✓
Adm. Municipal (2)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Obras (1)
Archivo.

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE